

DECRETO MUNICIPAL N° 141

CASTRO, 02 de JUNIO del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 81 de fecha 02/06/2022; la Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director (s) de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Chelin**, el día **03 de Junio del 2022**, con motivo de operativo control sanitario, organizado por la Oficina de Tenencia Responsable, y ejecutada por el Centro Veterinario, asisten:

<b>Valeria Von Borries</b> , Rut	Veterinaria.-
<b>Katherine Chávez Calisto</b> , Rut	Administrativa Centro Veterinario.
<b>Jeanette Millapani Guichaquelen</b> , Rut Responsable.	Administrativa Of. Tenencia

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 03 de Junio del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden de Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULA DELGADO GARAY  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

PDG/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo  
“13”UN